

## ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL FIS MDF

Siendo las 13:30 hrs. del día 25 del mes de Septiembre del 2019, reunidos en la localidad de Col. San Carlos, del Municipio de Guadalajara del Estado de Jalisco, los CC. Lic. Miriam Lorena Pérez Amador, Representante de la Delegación de la Secretaría de Bienestar, el C. Lic. Francisco Pérez Salas Representante de la Ejecutora (Dir. de Gestión de Programas Sociales Estatales y Federales), procediendo a la Conformación del Comité en Materia de Contraloría Social, que se constituye para dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de los proyectos y la correcta aplicación de los recursos públicos destinados a la ejecución de obras con el FIS MDF.

Obra para la cual se conforma el comité: **Equipamiento, Obra Civil e Instalaciones del Albergue CADIPSI**

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	
PRESIDENTE	NOMBRE: <u>Corndio Valdez Estrada</u>
SECRETARIO	NOMBRE: <u>Maria de Lourdes Arzu Vega</u>
TESORERO	NOMBRE: <u>Manic Antonio Fajquez Murguía</u>
VOCAL DE C. Y V.	NOMBRE: <u>Gerardo Sandoval Vilaseñor</u>
VOCAL AUX. 1	NOMBRE: <u>Rosalba Iza Murguía</u>
VOCAL AUX. 2	NOMBRE: TELEFONO:

**Comité de Contraloría Social:** mecanismo de participación ciudadana que garantiza el acceso a la información, necesaria de empoderamiento de los beneficiarios e imprescindible para la construcción de una ciudadanía activa y vigilante del adecuado uso de los recursos públicos.

**Beneficios del Comité de Contraloría Social:** Cuando las y los beneficiarios realizan actividades de Participación Social, la ejecución de las obras es más eficiente, oportuna y de calidad, también hay mayor honestidad y transparencia en la aplicación y ejecución de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).


## Funciones de los Comités


- Vigilar que el ejercicio de los recursos públicos para las obras sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido a los lineamientos del FIS MDF.
- Supervisar, vigilar y dar seguimiento a las obras que se ejecutan y apoyos que se otorgan a través del FIS MDF.
- Realizar visitas periódicas de supervisión a las obras que se ejecutan y apoyos que se otorgan, llevando un registro de los resultados.
- Vigilar que las obras se ejecuten con las características, ubicación, tiempos y metas establecidas.
- Recibir quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de las obras y apoyos.
- Informar a la comunidad los avances de las obras, apoyos y el desempeño de sus funciones.
- Informar oportunamente sobre alguna irregularidad que identifique en el desarrollo de las obras o producto de las quejas y denuncias recibidas.

## FIRMAS

DEPENDENCIA NORMATIVA

DEPENDENCIA EJECUTORA


  
Nombre y firma de la persona


  
Nombre y firma de la persona